

Fecha: 23-05-2026
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág. : 6
Cm2: 182,3
VPE: \$ 181.559

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Título: **Autoridad sanitaria confirma sexto caso de hantavirus en 2026**

Autoridad sanitaria confirma sexto caso de hantavirus en 2026

La Seremi de Salud de Ñuble, confirmó el sexto caso de hantavirus en la región durante este 2026, con posible zona de contagio en el sector rural de Santa Clara de la comuna de Bulnes. Así lo informó el seremi de Salud de la Región de Ñuble, Jorge Carrillo Villalobos, quien precisó que la persona contagiada es un hombre de 35 años, quien consultó en el hospital de esa comuna el pasado 16 de mayo, por sintomatología compatible con la enfermedad.

"La investigación epidemiológica ambiental desarrollada por los equipos de nuestra institución determinaron que la persona efectuó como acción de riesgo el ingresar a una zona de frondosa vegetación, mientras practicaba pesca deportiva en un afluente de la comuna", precisó el Carrillo, agregando que actualmente debido a su condición el paciente fue derivado a la Región del Bío-bío para recibir tratamiento especializado. Este sexto

caso se suma a los reportados anteriormente este año en Quillón, Coelemu, San Carlos, Coihueco y Cobquecura. En el mismo periodo, durante 2025 se registraban cinco casos.

Desde la autoridad sanitaria indicaron que es clave recordar que el hantavirus es endémico en la región y en la zona centro sur del país. "El roedor silvestre que lo transmite puede generar contagios en cualquier época del año. Por ello, quienes han estado en zonas rurales, en actividades agrícolas o de recreación, tienen que estar atentos a síntomas similares a un resfriado, pero de mayor intensidad como fiebre alta y fuertes dolores musculares, generalmente, sin mucosidad. Además, al momento de concurrir a un centro de salud, comunicar a los equipos clínicos la probable acción de riesgo realizada dentro de un periodo de hasta 45 días previos", precisó Carrillo.

